



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

26 ABR 2019

RESOLUCIÓN No.

0266

DE 2019

“Por medio la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004, artículo 1°, numeral 1° y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 257 de 2006, el Concejo de Bogotá creó la Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito Capital.

Que mediante el Decreto Distrital No. 437 del 6 de octubre del 2016, modificado por los Decretos Nos. 091 de 2007, 035 de 2008, 375 de 2010 y 437 de 2016, se determinó la estructura organizacional, las funciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y se dictaron otras disposiciones.

Que mediante el Decreto Distrital No. 553 del 29 de diciembre de 2006, modificado por los Decretos Nos. 092 de 2007, 036 de 2008, 376 de 2010, 042 de 2015 y 438 de 2016, se estableció la planta de empleados de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá.

Que en la planta de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, existe un empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Competitividad Bogotá Región de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

En mérito de lo expuesto, éste Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a **Andrés Felipe Benavides Porras**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.914.581, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Competitividad Bogotá Región de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

26 ABR 2019

RESOLUCIÓN No.

0266

DE 2019

“Por medio la cual se efectúa un nombramiento ordinario en la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”

ARTÍCULO SEGUNDO: Copia de esta Resolución se enviará a la Dirección de Gestión Corporativa, para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los

JOSÉ ANDRÉS DUARTE GARCÍA
Secretario de Despacho

26 ABR 2019

Acciones	Preparadores	Firmas
Proyectó:	Profesional Especializado Grado 27– Diego Hernando Forero Castro	
Revisaron:	Subdirectora Administrativa y Financiera – Luz Mary Peralta Rodríguez	
Revisaron:	Director de Gestión Corporativa – Diego Iván Bernal Bernal	

26 ABR 2019

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que **Andrés Felipe Benavides Porras**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.914.581, cumple con los requisitos de estudios y experiencia, exigidos en el Manual de Funciones Vigente para el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Director Técnico, Código 009, Grado 07 de la Dirección de Competitividad Bogotá Región de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, conforme con la siguiente verificación:

ESTUDIOS Y EXPERIENCIA REQUERIDOS	ESTUDIOS Y EXPERIENCIA ACREDITADOS
<p>Estudios:</p> <p>Título profesional en: Ingeniería Financiera, ingeniería financiera y de negocios, Ingeniería de Mercados (del núcleo básico del conocimiento: <i>ingeniería, administrativa y afines</i>). Título profesional en: Ingeniería Industrial, (del núcleo básico del conocimiento: <i>ingeniería de mercado, ingeniería, industrial y afines</i>). Título profesional en: Administración Pública, Administración de Empresas, Administración Financiera, Finanzas y Relaciones Internacionales, Contaduría, Comercio Internacional, Finanzas y Comercio internacional, Marketing y Negocios Internacionales, Mercadeo Nacional e Internacional (del núcleo básico del conocimiento: <i>administración</i>). Título profesional en: Contaduría Pública (del núcleo básico del conocimiento: <i>Contaduría Pública</i>). Título profesional en: Economía (<i>del núcleo básico del conocimiento: Economía</i>) Título profesional en:</p>	<p>Estudios:</p> <p>Título Profesional en Económica (2003). Título de Especialista en Finanzas y Mercado de Capitales (2005).</p> <p>Experiencia:</p> <p>Más de Ocho (8) años de experiencia profesional.</p> <p>El aspirante cuenta con la matrícula número 51398, expedida por el Consejo Nacional Profesional de Economía.</p>



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Derecho (del núcleo básico del conocimiento: Derecho y afines).
Título profesional en: Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales (*del núcleo básico del conocimiento: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*). Título profesional en: Agrología, Agronomía, Agrozootecnia, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agropecuaria, Profesional en Agroindustria (*del núcleo básico del conocimiento: agronomía*)
Título de Postgrado en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.

Experiencia:

Tres (3) años de experiencia profesional o docente.

En constancia se firma en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2019.


Luz Mary Peralta Rodríguez
Subdirectora Administrativa y Financiera

Acciones:	Preparadores:	Firmas:
Proyectó:	Profesional Especializado Grado 27– Diego Hernando Forero C.	

